

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32505** MURCIA

EDICTO

Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de Murcia, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº31/17 se ha dictado en fecha 25 de septiembre de 2020 auto de conclusión del concurso respecto del deudor INYTROL, S.L., con C.I.F. B30330807 por finalización de las operaciones de liquidación, de conformidad con el art. 484 del R.D.1/20 de 5 de mayo.

Murcia, 25 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A200043486-1